

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA



RESOLUCIÓN JEFATURAL N°0005-2019-INIA

Lima, 04 ENE. 2019

VISTO:

La Resolución Jefatural N° 0091-2017-INIA de fecha 11 de mayo de 2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural N° 0091-2017-INIA de fecha 11 de mayo de 2017, se designó al Ing. José Arturo Távara Villegas como Director de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA);

Que, la Jefatura Institucional ha decidido dar por concluida dicha designación; y a su vez, designar al profesional que desempeñará el cargo de confianza de Director (a) de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del INIA;

De conformidad con la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; y estando a las funciones y facultades consideradas en el artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones del INIA, aprobado mediante Decreto Supremo N° 010-2014-MINAGRI, modificado por Decreto Supremo N° 004-2018-MINAGRI y, con las visaciones de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Gerencia General del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- DAR POR CONCLUIDA la designación efectuada al Ing. José Arturo Távara Villegas al cargo de Director de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria, considerándose como su último día de labores el 6 de enero de 2019; dándosele las gracias por los servicios prestados.

COPIA FIEL DEL ORIGINAL



Artículo 2.- DESIGNAR a partir del 7 de enero 2019, a la Ing. Gabriela Elena Koc Sánchez, en el cargo de Directora de la Subdirección de Productos Agrarios de la Dirección de Desarrollo Tecnológico Agrario del Instituto Nacional de Innovación Agraria, cargo considerado de confianza y bajo los alcances del Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento.

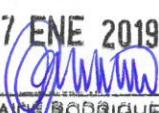
Artículo 3.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Jefatural en el Diario Oficial “El Peruano” y en el Portal Institucional del Instituto Nacional de Innovación Agraria (www.inia.gob.pe).

Regístrese, comúñuese y publíquese.


DR. JOSÉ ALBERTO BARRÓN LÓPEZ
JEFE
Instituto Nacional de Innovación Agraria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN AGRARIA
Certifico:
Que el presente documento es copia fiel del Original,
del cual doy fe

07 ENE 2019


Lic. Adm. ALAIN RODRÍGUEZ RUCOBA
Federación
RJ N° 019-2017-INIA